

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 222

PERIODO LEGISLATIVO 1988

EXTRACTO: BLOQUE M.P.F. - PROYECTO DE RESOLUCION SOLICIT

TANDO AL PET, INFORME S/EL DESTINO DE MATERIALES

RECUPERADOS DEL HOTEL LOS ROMIÑES. Y ESTADO DEL

PROYECTO DE CONSTRUCCION DE UN HOGAR DE ANCIANOS

QUE SE HIZO CON LOS ELEMENTOS RESCATADOS. -

Entró en la sesión de: 30/6/88

COMISION Nº

Reserva Aprobado. (Aschif.)

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



LEGISLATURA
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

APROBADO

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1º.- Solicitar al PET que por la Subsecretaría de Acción Social, Recreación y Deporte informe sobre el destino de materiales recuperados del Hotel Los Cohiues y en que estado se encuentra el proyecto de construcción de un Hogar de Ancianos que se realizaría con los elementos rescatados.

ARTICULO 2º.- DE FORMA.-

Oyarzo

Hugo José OYARZO
Legislador

Romano

Juan Manuel ROMANO
Legislador



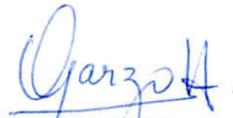
*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

LEGISLATURA
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los fundamentos serán expuestos por miembros de nuestro Bloque en el recinto de Sesiones durante el tratamiento del proyecto.-


Hugo José UYARZO
Legislador